

ESCRÍBENOS:

estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
(686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

Fecha: 15 de Diciembre de 2024

IMPULSA DIPUTADA MAYOLA GAONA REFORMA EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES

La Diputada del PAN, MARÍA YOLANDA "Mayola" GAONA MEDINA presentó una iniciativa de reforma al Artículo 8, Fracción III, de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, donde plasma que deben tener acceso a alimentos, bienes, servicios y las condiciones humanas o materiales, para su atención integral, para lo cual el gobierno del estado y los ayuntamientos aportarán recursos suficientes para financiar estancias o centros de atención y cuidado. También plasma en la iniciativa que las personas adultas mayores deben contar con transporte público especializado en

movilidad, con recursos de la administración estatal y los municipios, los cuales deberán ser complementados por el recurso que asigne el gobierno federal a las entidades federativas. MAYOLA resaltó que el deterioro del estado de salud de este sector, tiene un impacto directo sobre la morbilidad general y la utilización de los servicios de salud y representan un trabajo adicional en sus familias, ya que deben dedicarles parte de su tiempo a su cuidado, en el mejor de los casos, ya que es una realidad que un amplio número de personas adultas mayores se encuentran solos, abandonados o en condición de calle, sin acceso a cuidados especiales.



MEXICALI.-

A sabiendas de que todo está fríamente calculado para que por la vía del dedo ALVARO ALDRETE GRUEL asuma la presidencia estatal del PRI, todos aquellos militantes que creían que la luna es queso y el sol pancha porque consideraban tener posibilidades de ocupar la silla todavía en poder de LUPITA GUTIÉRREZ, se regularon en sus aspiraciones, para no exponerse al ridículo, pues el lineazo del dirigente nacional ALEJANDRO MORENO ya está decidido a favor del primero, así que es cuestión de trámite para que se consuma la imposición.

Los primeros en dar el pasito tun tun, pero en reversa, fueron JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, "mano derecha" de LUPITA GUTIÉRREZ, y el derrotado ex candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Mexicali, JAIME NAVARRO.

Este lunes 16 de diciembre, es el registro de planillas, según la convocatoria, pero casi es un hecho que solamente se registrará ÁLVARO, a menos de que alguien se le quiera poner al brinco a "Alito", como apodan al presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

De darse este escenario, ALVARO ALDRETE GRUEL rendirá protesta a finales de esta semana como presidente del Comité Directivo Estatal, independientemente de que quienes

se dedican a la observación política afirman que el PRI se dará de una vez un balazo en la cabeza al no permitir a la dirigencia nacional las prácticas democráticas para la sucesión.

En el remoto caso de que se registren dos o más planillas, habría elección y la toma de protesta del ganador o ganadora ocurriría hasta el 5 de enero.

Por lo pronto, en la página oficial en Internet del PRI municipal, donde despacha como presidenta la regidora LUCIANA SÁNCHEZ, se está invitando a la militancia a presentarse mañana a la sede estatal el tricolor para apoyar en el registro de su planilla a ÁLVARO, lo que confirma el descaro a favor de AAG.

Vale recordar que el 19 de diciembre es el último día de LUPITA como presidenta, con motivo de vencerse el periodo para el cual fue electa.

Con gran entusiasmo se llevó a cabo la inauguración de MENDÍVIL Y ASOCIADOS, un nuevo despacho de abogados especializado en derecho penal, a cuyo frente se encuentra el reconocido abogado, PEDRO ARIEL MENDÍVIL, con amplia trayectoria en la materia y ex presidente de la Federación Estatal de Abogados, Fiscal Regional de Mexicali y director de Seguridad Pública Municipal. Al mismo bufete pertenecen los licenciados CARLOS ROMERO GARCÍA, ALEJANDRO

AUYÓN, ALEJANDRO DE JESÚS TAPIA, JOSÉ TORRES GARCÍA, y EMILIO MENDÍVIL, también expertos en asesoría y representación legal de la más alta calidad.

El evento de apertura contó con la distinguida presencia de JAIME DÁVILA GALVÁN, RAMÓN MARTÍN DEL CAMPO, ABEL DELGADILLO y ENRIQUE AUYÓN TAM, quienes par-

ticiparon como invitados de honor en el corte del listón, además del Pbro. ENRIQUE GUZMÁN, quien bendijo el Despacho jurídico. ¡Felicidades y mucha suerte a PEDRO ARIEL y su equipo! Con esta apertura, Mendívil y Asociados se posiciona como una opción confiable para la defensa legal en casos penales, ofreciendo soluciones estratégicas y personalizadas para cada cliente.



El licenciado PEDRO ARIEL MENDÍVIL e integrantes de su equipo, también expertos abogados penalistas, abrieron en Mexicali el despacho jurídico "Mendívil y Asociados".



El libro "Salvavidas para Madres Solteras Autónomas", está destinado a transformar y encauzar caminos de vida de miles de mujeres", dijo la gobernadora en la presentación en Tijuana de esta obra escrita por la activista DIANA LUZ VÁZQUEZ, a quien felicitó así: "Diana, sé y entiendo lo que quieres expresar en este libro y te lo digo con franqueza... a mi me habría gustado poder tener un libro así en mis manos cuando me quedé sola con Marinita, por ello celebro este título". "Proyectos como este y la Ley Sabina nos motivan a seguir luchando y a decirles cada madre jefa de familia que no están solas", subrayó la mandataría estatal.



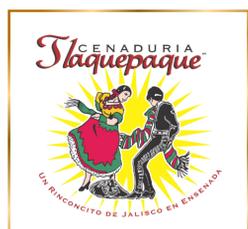
Por RAFAEL MENDOZA MADRID
Las Memorias del Nácori

Las Memorias del Nácori

La Asociación Transpeninsular de Arrastrados

Por RAFAEL "Nácori" MENDOZA MADRID

Se desempeñaba como Gobernador del Estado (1977-83), DON ROBERTO "Bob" DE LAMADRID ROMANDIA, cuando a su fotógrafo oficial de cabecera, el tijuaneño DON RAMÓN RINCÓN y al suscrito nos tocaba cubrir y difundir sus actividades por toda la geografía bajacaliforniana, lo que nos permitía ser testigos directos de la existencia de una serie de "acomodidos" que se brincaban mesas y guardias de seguridad para irle a acomodar su silla al Mandatario Estatal en cualquier evento oficial al que asistía, en tanto que DON RAMÓN y yo, nada más viendo y riéndonos de aquel arrastrado espectáculo. Fue entonces, cuando en un evento que encabezaba DON ROBERTO en el restaurante del Hotel "La Pinta" de Ensenada, al Señor RINCÓN y al suscrito, se nos ocurrió que estas singulares "actitudes" deberían quedar plasmadas en las páginas de la historia política de Baja California, dándonos a la tarea de crear La Asociación Transpeninsular de Arrastrados AC, por sus siglas ATA. Cabe puntualizar que quien más nos impulsó a llevar adelante esta idea, fue un personaje de nacionalidad árabe, cuyo nombre no recuerdo, quien al enterarse que DON ROBERTO presidiría alguna reunión de trabajo en Ensenada, era el primero que hacía acto de presencia en el punto indicado, listo y dispuesto para abrir la puerta de su automóvil a la primera autoridad estatal y adelantarse luego, corriendo, para irle a acomodar la silla que se le tenía reservada y allí se quedaba prácticamente tras de él, como un Guardia Presidencial pendiente de lo que se le ofreciera. Ya que no nombramos democráticamente a los primeros directivos de la ATA figurando como Presidente fundador el Señor RINCÓN y yo como Secretario, tomamos el acuerdo de instituir el Trofeo del "Caracol de Oro" (por lo arrastrado y lo demás) para otorgarlo anualmente y en ceremonia especial de lujo a quien más se hiciera merecedor del mismo, pensando desde luego, en el pintoresco personaje árabe de Ensenada. Al darnos a la tarea, RAMÓN y yo de difundir entre los medios de comunicación el programa de acción de la ATA, su fama empezó a trascender fuera del Estado ya que el leído Columnista LUIS SPOTA, del Periódico El Heraldo de la Ciudad de México, el más influyente de la época, destacó en su columna la existencia de La ATA, señalando, palabras más, palabras menos, que este tipo de agrupaciones deberían de existir en todos los Estados de la República, dando a entender que el "arrastradismo" era una práctica común a nivel nacional, algo que al llegar a oídos de DON ROBERTO, como que no le pareció bien la existencia de La ATA y que, por lo mismo, debería de detenerse todo aquello, en momentos en los que ya teníamos preparada y presupuestada la primera entrega del Caracol de Oro en el Domo del Hotel Lucerna de Tijuana. Todo acabó cuando DON ROBERTO, luego de terminar un juego de golf en el Club Campeste de Tijuana, al estar desatando los tenis sus tenis, llamó a su fotógrafo oficial y le preguntó: "¿Haber Ramoncito cómo está eso de una llamada agrupación ATA de la que se dice usted preside? El fotógrafo RINCÓN enrojeció y le respondió: ¿Le parece mal, DON ROBERTO? Sin dejar de desabrocharse sus tenis y moviendo su cara a ambos lados le contestó: "puesssssss no, pero sí desaparece mejor". Y en ese instante se le acabó el corrido a la ATA que había nacido con tan buenas intenciones.



Por Alfredo Mendoza R.

Llegar a la presidencia de Proturismo sólo para administrar la pobreza, resultará una pérdida de tiempo para el directivo hotelero.

Y para perder tiempo en los tiempos actuales, ni éni nadie.

Proturismo fue creada durante la administración municipal que encabezó JORGE ANTONIO CATALÁN SOSA (+), con el ánimo de reforzar la promoción económica de Ensenada.

Pero como ha ocurrido con la mayoría de las dependencias paramunicipales, al paso de los años de la pretendida promoción turística de Ensenada se pasó a la crisis financiera.

Los recursos que llegan actualmente a Proturismo apenas si alcanzan para cubrir la nómina de los empleados. Nada más.

Veremos en las próximas semanas en qué queda la promesa de respaldo financiero. Si Protu-



rismo termina por ser rescatado de la agonía en que se encuentra, o si de plano se le deja morir.

Me cuestionó un turista californiano de primer arribo a nuestro puerto, del porqué tenemos las tarifas de hotel más caras de todo el estado.

Y le respondí que seguramente porque somos el principal destino turístico de Baja California.

Lo cierto es que las dos cosas son ciertas. Aquí ofertamos las tarifas de hotel más altas y somos el principal destino turístico de la región.

Que tenemos que mejorar la calidad de nuestros servicios para estar a la par de lo que el visitante paga, es una realidad.

Y de lo otro. Pues sólo falta que el gobierno estatal y su secretaría de Turismo nos vean y traten así, como el principal destino para el turista foráneo.

En las redes sociales corre como reguero de pólvora un supuesto ajuste, hacia arriba obvio, al listado de multas que contempla el Reglamento de Tránsito.

Sólo faltó incluir en como multa el color del carro o los gustos musicales del automovilista.

Habría que ver si es verídico este listado de infracciones y sus importes, pero lo que sí es real fue la observación que le hizo el titular de la DSPM, ALEJANDRO MONREAL, al regidor presidente de la comisión de Seguridad, GANDOLFO GARCÍA GALICIA.

Palabras más, palabras menos, le dijo que el Reglamento de Policía y Tránsito es más recaudatorio que preventivo.

Ahora que, si el edil morenista se da un espacio de tiempo y le pregunta al H. Pueblo sobre el tema, seguro se topará con una abrumadora coincidencia con lo dicho por el jefe policiaco.

Por lo pronto les dejo el listado de acciones que dan paso a una multa y el correspondiente importe a pagar:

- 1.- Por estacionarse en Línea Amarilla \$715.00
- 2.- Estacionarse en lugar exclusivo de Bomberos \$3,440.00
- 3.- Estacionarse en doble fila \$3,440.00
- 4.- Por obstruir cochera \$1,136.00
- 5.- Estacionarse sobre la banqueta \$3,440.00



ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER. Le prometieron respaldo financiero para sacar a Proturismo del atolladero. ¡Ojalá no quede en promesa!



MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ. ¿Cómo para cuándo la Secretaría de Turismo Estatal promoverá a Ensenada como el principal destino de BC?



El regidor GANDOLFO GARCÍA GALICIA, presidente de la comisión de Seguridad, está obligado a cambiar la percepción popular hacia el reglamento de policía y tránsito. Que es más recaudatorio que preventivo, señalan.



www.maglenresort.com

- 6.- Estacionarse en espacios designados para personas con discapacidad \$3,440.00
- 7.- Abandonar vehículo por fallas mecánicas \$2,048.00
- 8.- Reparar vehículos en la vía pública \$2,048.00
- 9.- Poner objetos fuera de nuestra casa para aparcar estacionamiento \$2,389.80
- 10.- Estacionarse en intersección de calle \$715.00
- 11.- Circular con luces apagadas después de las 7 PM \$2,799.48
- 12.- Utilizar o circular con faros distintos a los de fábrica \$2,048.00
- 13.- Circular sin luces de frenado \$4,779.60
- 14.- Parabrisas roto o estrellado que dificulte la visibilidad \$2,779.48
- 15.- No contar con limpiaparabrisas \$1,024.20
- 16.- No contar con espejos retrovisores o laterales \$1,024.20
- 17.- No contar con llanta en buen estado \$1,024.20
- 18.- Portar topes o tumbaburros \$2,040.40
- 19.- Transitar con el vehículo en malas condiciones mecánicas \$1,024.20
- 20.- No contar con extintor \$682.80
- 21.- No portar llanta auxiliar \$1,024.20
- 22.- No contar con señalización de emergencia \$4,086.80
- 23.- Utilizar polarizados \$2,048.40 excepto los permitidos
- 24.- Uso de Perifoneo. Trompetas de sonido \$1,775.28
- 25.- Uso de pantalla o celular a la vista del conductor \$1,911.74
- 26.- Transportar a un menor de 12 años en asientos delanteros \$2,048.40
- 27.- No utilizar cinturón el piloto o copiloto \$3,414.00
- 28.- No ceder el paso a los peatones \$3,072.60
- 29.- No ceder el paso a menores de edad \$3,414.00
- 30.- Pasarse la luz preventiva \$4,438.20
- 31.- Pasarse la luz roja \$4,779.00